

ANEXO 2d

Investigadores candidatos o recién graduados de maestría o doctorado de programas CINDE

1. ¿Quiénes pueden participar de esta categoría?

- Personas o grupo liderado por una persona con grado de maestría o doctorado de programas CINDE.
- Personas o grupo liderado por una persona con investigaciones **terminadas**, realizadas en ejercicio de su actividad profesional y **posterior a su egreso** de programas CINDE de formación de postgrado
- Personas o grupo liderado por una persona con investigaciones realizadas entre marzo de 2019 y junio de 2023.

2. ¿Qué documentos se deben entregar para presentarse en esta categoría? Usar la casilla de chequeo para asegurar que está enviando todo lo necesario.

Documento	Descripción	Chequeo
<u>Documento resumen de la investigación</u> postulada.	Este resumen será el documento sobre el cual se evaluará la postulación por eso deberá permitir al grupo evaluador identificar el contenido básico de la investigación, así como la pertinencia y relevancia de su contenido y las conclusiones de la misma. Cada sección del contenido del resumen se debe desarrollar de manera suficiente lograr la comprensión completa de la investigación.	
Documentos generales solicitados en los términos de referencia de la actual convocatoria.	Sección V. de términos de referencia octava edición de PMAM	
Carta de universidad, fundación o entidad en la cual se realizó la investigación.	La universidad, fundación o entidad debe referenciar al investigador/a y al grupo, si aplica, y debe describir el objetivo y proceso de investigación realizado.	
Soporte de haber presentado la investigación en foros académicos.		
Informe completo y original de la investigación.	Este informe solo será revisado en el momento de la evaluación si es necesario para tener aclarar algún punto de la información presentada en el resumen. No es un documento concursable. Debe presentarse sin nombre del investigador/a o grupo, ni logos, ni escudos, ni membretes u otro elemento que permitan su identificación. Solo debe incluir el pseudónimo elegido.	

3. ¿Qué se debe tener en cuenta para el resumen de la investigación postulada? Usar la casilla de chequeo para asegurar que el resumen contiene lo necesario y responde al formato permitido.

Contenido/Formato	Chequeo
Situación problemática de la primera infancia a la que la investigación o trabajo quiso contribuir.	
Planteamiento del problema de investigación y sus objetivos.	
Principales elementos del marco teórico.	
Población o sujetos participantes.	
Metodología utilizada.	
Resultados obtenidos.	
Aportes realizados o esperados para la atención a la primera infancia y su protección	
Principales fuentes bibliográficas utilizadas. En las 15 páginas del resumen NO se contarán las páginas de bibliografía. Por favor incluir solo la bibliografía más relevante.	
Descripción de presentación en foros o eventos de la investigación y sus resultados. Indicar los datos exactos del evento en los que se ha presentado (nombre del evento, lugar, año y organizador).	
Si es del interés de los postulantes, breve descripción de cómo se invertirá la totalidad del dinero que reciban como premio o de una parte de este en acciones que busquen mejorar la atención de la primera infancia.	
Si es de interés de los postulantes que el resumen de su investigación sea publicado en la sección 4 de la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud , el documento resumen debe cumplir con las Normas APA edición 7 , y quien postula debe estar dispuesto a hacer los ajustes de forma necesarios del documento y firmar la autorizaciones requeridas por la revista según sus lineamientos , después del anuncio de los ganadores de la actual edición del PMAM.	
Documento en tamaño carta	
Espacio y medio de interlineado	
Fuente Arial, cuerpo 11	
Páginas: 4 mínimo - 20 máximo	

4. ¿Cuáles son los criterios de evaluación de esta categoría?

Criterio	Ponderación %
1. Pertinencia de la pregunta de investigación para el desarrollo integral de la primera infancia.	25%
2. Actualidad y pertinencia de la bibliografía citada como referencia.	15%
3. Coherencia y claridad del marco conceptual y teórico, del enfoque metodológico y de las fuentes utilizadas.	25%
4. Relación explícita, precisa y práctica entre los resultados de la investigación y el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y las niñas en la primera infancia (enfoque de derechos).	25%
5. La investigación incluye el enfoque de atención diferencial a la primera infancia, reconociendo particularidades culturales, étnicas, sociales, territoriales, de género, de afectaciones transitorias, de momento en el ciclo de vida, entre otros.	10%